

LA VERDAD

ADMINISTRADOR: Felipe Oyanguren | Órgano defensor de los intereses del Partido Colorado y del Pueblo

Año 1 Núm. 44

Ciudadano José Batlle y Ordóñez

Candidato de "LA VERDAD" á la futura presidencia
de la República

APARECE
Los Miércoles y SábadosDirección y Administración
CALLE 25 DE MAYO NUM. 44

Suscripción mensual

Por mes	\$ 0.60
" semestre	\$ 3.50
" año	\$ 7.00
Número suelto	\$ 0.10
id. atrasado	\$ 0.20

Ricardo Espalter
AbogadoESTUDIO: San José 69
MONTEVIDEO

Francisco Ríos Silva

ESCRIBANO PÚBLICO

Se ocupa preferentemente de arrebo de sucesiones y estudio de títulos general.

TEL SAN MARTÍN FRAY-BENTOS

FrayBentos, Nbre. 23 de 1910

El mensaje á la
Comisión Permanente

Poder Ejecutivo.—Ministerio del Interior.—Montevideo, Noviembre 16 1910.—A la Honorable Comisión Permanente: Cumpliendo lo dispuesto en el artículo SI de la Constitución,engo á dar cuenta á V. H. de la terminación del movimiento insurreccional que motivó el mensaje del 26 de Octubre último y de los sucesos de su importancia comprendidos en el mismo.

Pudo comprobarse pronto que en el movimiento tomaban parte los principales elementos del partido nacional, que ostentan grados de una jerarquía militar ilegal y subversiva;

que las autoridades dirigentes del mismo partido, si bien se declaraban sueltas en presencia de esa actitud sus correligionarios, no la condonaban ni hacían declaración alguna para salvar los principios y propósitos á que se dedicaron consagrados, padevolvían su acción política en terreno de los comicios.

El núcleo principal de la revolución condensó en el centro de la Repùblica, quedando aislados algunos grupos que fueron fácilmente batidos ó refugiaron en los montes y sierras.

Ninguno manifestó igual era su propósito, limitándose á ostentar divisiones con inscripciones contrarias al candidato del partido colorado para futura presidencia; y expresando diferentes formas que el movimiento no iba contra el actual gobernante que no se intentaba una lucha sanguinaria, porque existía una combinación con elementos colorados para alcanzar como objetivo el cambio de situación. Mientras esto es decaía, diversos actos y manifestaciones de soldados revolucionarios se dirijían contra la capital, efectuadas esa summa-

chasque falsas á algunos jefes y esquivando aparentemente la lucha con otros; pero debe dejarse constancia con satisfacción, de que ninguno de esos recursos produjo la menor vacilación ó confusión en los jefes y fuerzas legales, comprobándose por el contrario y para honor del ejército, que la lealtad el respeto á sus superiores son considerados deberes elementales y fundamentos de sus disciplinas.

Hacía una semana que se había producido el movimiento, cuando algunos distinguidos ciudadanos se me acercaron á expresarme que se proponían iniciar gestiones de paz que estaban seguros tendrían éxito entre los revolucionarios convencidos ya de que no podían contar con la cooperación ó base de los elementos perturbadores á que se ha hecho referencia.

Manifesté á esos ciudadanos que, si bien no autorizaba ninguna gestión que significara tratar la pacificación entre el Gobierno y los jefes revolucionarios, no impediría, fiel en esto á los sentimientos que tuve ocasión de mostrar en la intención de Enero, que ciudadanos bien intencionados, se acercaran á aquellos para convencerlos del deber patriótico de abandonar la lucha y deponer las armas ante las autoridades para evitar, tanto el sacrificio innútil á q' se exponían, como los daños q' de otra manera ocasionarian al país y agregó q' como en el otro caso, sería generoso con los revolucionarios después q' despidieran las armas, y me impondría una vez más, tratando de que compartieran esta actitud los miembros de la Asamblea, la consideración de atenuar los deberes y exigencias rigurosas de la autoridad, en obsequio de la paz, con la esperanza de contribuir á encarrilar definitivamente las fuerzas políticas por las vías de la legalidad y del orden, para entrar por completo en el ejercicio regular de las instituciones y suprimir las vergonzosas demostraciones de violencia que confirmarán dentro y fuera del país el triste concepto de pueblo de revoluciones con que nos ha calificado tantas veces.

Al mismo tiempo que se hacían esas manifestaciones llegaban noticias de un ataque llevado por los revolucionarios contra la guarnición del pueblo Batlle y Ordóñez ataque que ha sido uno de los hechos más importantes de este movimiento y hollywoodísmo para el reducido grupo de soldados del orden que luchando en absoluta inferioridad de número, pusieron bien alto una vez más el prestigio del ejército y de las milicias auxiliares. Pero ni este suceso ni las noticias que llegaban hasta el Gobierno de graves abusos que caen bajo la acción de la ley comienzan cometidos por fuerzas revolucionarias como ser destrozos en el cuartel del Sarandí del Yí y en los efectos particulares de los oficiales del 8.º de caballería despojos á cudsilleras de obreros de ferrocarriles, mostraron el consentimiento para que salieran á campaña aquellos ciudadanos con el propósito de obtener que los revolucionarios despidieran las armas.

Entretanto las operaciones militares se dirigieron contra el ejército insurreccional que á marchas forzadas parecía querer volver á la zona en que se había iniciado el movimiento en la

cuestión de las fuerzas legales.

El día 12, el Gobierno recibió comunicaciones que le permitieron establecer que las fuerzas legales que estaban respectivamente á órdenes de los generales Escobar y Muñiz y coronel Basilio Saravia se habían puesto en contacto para realizar la operación combinada que debía obligar á los revolucionarios á presentar batalla ó repasar la frontera.

El éxito de esa combinación justificó que tanto importa para el prestigio del ejército, estaba asegurado y así se comprobó pocos días después, aunque ahorrándoles víctimas que hubieran resultado de un encuentro de rudeza excepcional, como se presenta.

En esas circunstancias, el día 13 los ciudadanos empeñados en la pacificación y que habían acompañado en las últimas etapas al ejército revolucionario, se adelantaron á éste y desde Rivera comunicaron que la paz era un hecho, solicitando una suspensión de hostilidades por el término necesario para llevarla á conocimiento de las fuerzas no que estaban incorporadas al grueso del ejército.

Antes de conceder la suspensión puse bien en claro que tanto esto como lo manifestado sobre vuelta de los revolucionarios á sus hogares sin ser enjuiciados y la exoneración constituyente de responsabilidad por el delito político, no podían ser condiciones previas, que debían ser efecto y no causa de que los revolucionarios despidieran las armas, puses la forma en que se habían producido los sucesos no era el agredido á quien corresponde suspender la acción, sino al agresor; y que una vez despididas las armas, procedería con la altura que la dignidad de mi cargo me impone y con la sinceridad que mis sentimientos me dictan.

Esto quedó perfectamente aclarado antes de concederse la suspensión de hostilidades y así consta de los textos oficiales publicados. En consecuencia se llegó al desarme de las fuerzas revolucionarias el día 17 en la proximidad de Rivera y en seguida á la disolución de esas mismas fuerzas y de los demás grupos que existen en algunos departamentos.

No creo que se me pueda reprochar la generosidad con que concedí la suspensión de hostilidades en circunstancias en que podía considerarse segura una dispersión ó aniquilamiento de las fuerzas revolucionarias por la parte de los perturbadores del orden público.

Por el crédito del país, por la seguridad y prosperidad de sus habitantes, debemos conquistar definitivamente, y cueste lo que cueste, el bien supremo de la paz, por el cual han clamado en estas semanas angustiosas todos los hombres de buena voluntad.

Somos por última vez generosos con los extraviados, pensando que, probablemente, el rigor de la pena no habría quizás alcanzado á los más culpables de esa tentativa criminal felizmente contenida; demos todavía facilidades para que acudan todos á sostener sus derechos en los comicios próximos, donde encontrarán todas las garantías, así como contaron con toda la cooperación leal y bien intencionada para la depuración de los registros y el aumento de la representación; pero al mismo tiempo y sin vacilación, declaremos cerrado por nuestra decisión el ciclo de las revoluciones, como el de un período bárbaro y vergonzoso, disponiéndonos á condemnar y castigar con inflexible rigor todo lo que pueda inducir en que se prolongue á reabrir. —Saludada á V. H. con la mayor consideración.

Claudio Williman.
F. Fernández y Medina

dos de un mal que los hace peligrosos y que impone una grave preocupación por los efectos que puede tener en el porvenir de la República.

Así, pues, al dar cuenta á V. H. de los sucesos que se han desarrollado en las últimas semanas y anunciarlos que el país está nuevamente en paz, y por más que estoy dispuesto á llevar adelante mis propósitos generosos solicitando que se declaren exentos de responsabilidad por el delito político á los que acaban de deponer las armas, —creo también deber consignar estas consideraciones para atraer la atención reflexiva y juiciosa de los elementos dirigentes sobre ese mal de la revolución que ha vuelto á manifestarse en forma bochornosa con los últimos movimientos.

No es posible ni conveniente ocultar esas mal; todos, por el contrario debemos concurrir a extirarlo, para dar fin á esta serie interminable de levantamientos armados sin justificación y hasta sin propósitos confesados, que parecen destinados á conquistar glorias fáciles como torneos de audacia y habilidad, al amparo de una tolerancia general y de una legislación excepcional, que puede calificarse y es prácticamente inocua.

Ha llegado el momento de reaccionar contra debilidades que mueven á considerar como un esfuerzo siempre disculpable y muchas veces premiado con elogios y hasta glorificaciones más ó menos duraderas, lo que es un verdadero delito y como tal debe estimarse y penarse.

De inmediato voy á incluir entre los asuntos que debe tratar V. H. en las sesiones extraordinarias, el proyecto que ya se halla á vuestra consideración sobre reformas del Código Penal en lo relativo á los delitos de naturaleza política; propondré también que se sancione el proyecto sobre organización y grados de jerarquía militar subversiva y algunas otras medidas de igual tendencia.

Porque, aparte de las mejoras que en los servicios militares y de seguridad se han venido haciendo y deben hacerse aprovechando la experiencia de los últimos sucesos; de todas las medidas que sea oportuno adoptar para que en la situación de la campaña se prevengan cuanto sea posible ciertos factores favorables a insurrecciones, es indispensable contar con medios legales de represión, suficientemente energicos, y disponerse á aplicarlos rigurosamente á los perturbadores del orden público.

Por el crédito del país, por la seguridad y prosperidad de sus habitantes, debemos conquistar definitivamente, y cueste lo que cueste, el bien supremo de la paz, por el cual han clamado en estas semanas angustiosas todos los hombres de buena voluntad.

—Pero á usted quien se lo dijo? —A mí... nadie, ó quizá todo... —Pues á mí me lo dijo la Virgen. Es decir, me lo dió á entender. Yo seño, tuve hace poco un hijo muy enfermo. Le dolió la garganta, tosía, le abrasaba la fiebre. Yo no me libraba apartado de su cuna; ya sé, era más que mi sangre. Quitarme mi niño era lo que no era de pensar. Y estúpida de mí por las tardes oí la campana de la iglesia, arrapaba mi niño, que me comía con los ojos tristes, le besaba llorando y me iba á la iglesia. Iba á pedir por él, pero le dejaba. La señora toser y le dejaba, con su calentura y con la muerte que le andaba rondando. Me iba á rezar, á conversar con la Virgen! Yo estaba loca; cuando volvía le encontraba peor. Una vez, durante los rezos, comí de pronto que eran indultos, que mi hijo se ahogaba, que lo hallaría muerto, y corrí á su lado. Vi las puertas abiertas, y á la cabeceera de la cama, una mujer de pueblo, como yo, que acariciaba al niño y le subía los ropitas. Yo la amé lo mismo que mi madre, y con una infinita confianza la supliqué para que se quedara.

MIRANDO VIVIR

Maria

Es el mes de María. Todas las tardes oigo las campanas de la iglesia del pueblo: campanita lunita, encendida con telarínas, iglesia pequeña y pobre, que por no tener nada ni tiene cura. Cuatro ó seis mujeres siguen el mes de María por estas tardes de sol, y rezan, y después de cerrar con llave la iglesia sonora donde no hay nadie que robar regresan gravemente. Han rezado; caminan entre los árboles, y una á una entran en sus casas. Han apartado un instante sus ojos de los objetos próximos y han mirado á su modo, han pedido algo á lo desconocido. Porque sucede los que en las grandes ciudades, la gente no se sufre, espera, muere. Y oigo la voz ciega de bronce...

—No va usted á la capilla, señora Rosario?

La vendedora de naranja se ruboriza, y me ofrece los frutos que perfuman mis manos. Yo insisto en mi pregunta. La señora Rosario, en efecto, era muy devota. Hasta se aseguraba que había sido ama de un capellán, y que si ella quisiera vendría un sacerdote al pueblo. Era ella la depositaria de la llave de la iglesia. ¿Habrá dado la llave? ¿Sería posible?

—Si señor, he dado la llave... Ya no voy más.

—Por qué? ¿Le ha hecho alguna jugada la Virgen?

—Calle, Señor! No hable así... Es por la Virgen que no voy más á la Iglesia. Yo no sabía rezar, yo rezaba mal, sin fijarme en lo que hacía. Es que habían enseñado de esa manera los q' no conocen á la Virgen. Vsted creerá de seguro, como los otros, que á la Virgen le gustan las letanías y los canturreos que no acaban nunca, verdad? Pues no; todo lo contrario... La aburte. Y por no aburirla no la rezo.

—Á mí también, señora Rosario, me enseñaron mal. Tuve un maestro de religión que era el más bruto de la escuela. Su genio era insufrible; usaba en clase una larga regla para golpearlos, y rezaba el padre nuestro con furia. Así parecía que le escuchaba: "Padre nuestro... órdenes borritos... dámose hoy... (un rezago)... como perdonamos á nuestros dendeores... te he de matar, sin vergüenza..." Y luego me convenía que los rezos subieran, de que los labios no debían interponerse entre nuestra alma y el alma del mundo.

—Pero á usted quien se lo dijo?

—A mí... nadie, ó quizá todo...

—Pues á mí me lo dijo la Virgen. Es decir, me lo dió á entender. Yo seño, tuve hace poco un hijo muy enfermo. Le dolió la garganta, tosía, le abrasaba la fiebre. Yo no me libraba apartado de su cuna; ya sé, era más que mi sangre. Quitarme mi niño era lo que no era de pensar. Y estúpida de mí por las tardes oí la campana de la iglesia, arrapaba mi niño, que me comía con los ojos tristes, le besaba llorando y me iba á la iglesia. Iba á pedir por él, pero le dejaba. La señora toser y le dejaba, con su calentura y con la muerte que le andaba rondando. Me iba á rezar, á conversar con la Virgen! Yo estaba loca; cuando volvía le encontraba peor. Una vez, durante los rezos, comí de pronto que eran indultos, que mi hijo se ahogaba, que lo hallaría muerto, y corrí á su lado. Vi las puertas abiertas, y á la cabeceera de la cama, una mujer de pueblo, como yo, que acariciaba al niño y le subía los ropitas. Yo la amé lo mismo que mi madre, y con una infinita confianza la supliqué para que se quedara.

Ella me dijo dulcemente: "Su hijo está casi bien, tengo que hacer en otra parte" y se levantó. "Nos hemos cruzado en el camino, signó diciendo; tú venías a mi casa, y yo iba a la tuya, a cuidar de tu hijo abandonado". Dios mio! Era la Virgen! Como lo adiviné? No se parece a los retratos que hay en las iglesias. Yo caí arrodillada, y ella se sonrojó.

—Señora Rosario, no se extrañe usted de que María opine así. Jesús la habrá comunicado sus ideas anticlericales.

—Qué decía Jesús? Usted lo recuerda?

—Decía: "Cuando orares entra en tu cámara, y cerrada tu puerta, ora a tu Padre que está oculto. Y no hables inútilmente porque tu Padre sabe lo que necesitas, antes de que se lo hayas pedido..."

R. B.

Intendencia Municipal

ARQUEO DE CAJA

En la ciudad de Fray Bentos a diez y ocho de Noviembre del año mil novecientos diez, reunidos en el local de la Tesorería Municipal de Río Negro el señor Intendente don Roberto C. Mendoza, Secretario don Antonio Arizti, Tesorero don Carlos A. Ugarte y Contador don Alejandro E. Pescce se procedió de acuerdo con lo que dispone la Ley de creación de las Intendencias a efectuar un Arqueo de Caja, dando el siguiente resultado.

Por saldo:

Depositado en el Banco de la República	\$ 11.369.09
Comprobantes pendientes de descargo	" 728.30
Efectivo en la Caja de la Tesorería	" 44.50
	\$ 12.141.89
Saldo	\$ 12.141.89

Y no siendo para más el acto se labran tres de un mismo tenor que firman los señores arriba mencionados.

ROBERTO C. MENDOZA

Int. Mpal.

Carlos A. Ugarte

Tesorero

A. E. Pescce

Contador

Antonio Arizti

Secretario

Grandes mentiras

NERVIOSIDADES

Ayer circulaban en la ciudad grandes guayabas, fruto de la imaginación exaltada en estos últimos días.

Para algunos no dejaban de tener sal las mentiras de talcalibre, pero otros lo tomaron por el lado trágico y ya es hora que algunos se estaran paseando por Gualeguaychú y otros andarán enredados en las telas arañas de algún sótano.

Se decía: ¡Que Abelardo Marquez con gente de Juan Francisco había tomado Rivera y marchaba "á paso de vencedor" á sitiar el Salto!

Que Carmelo Cabrera aprestaba una expedición para bombardear a Paysandú.

Que Poncho Blanco había copado las caballadas y las armas de la división de Ramos, mientras los soldados se entretejan en bailes y juegos camperos festejando el desarme de los rebeldes!

Pero esas no eran la de mayor calibre—va otra que era como un dirigible Zeppelin.

Era la Dreagnouts de las guayabas: Que Galarza sublevado marchaba ha cin Montevideo para imponer la candidatura del Sr. Travieso. (Traviesa les hicieron á los incipientes que todavía estarán arrolladitos en algún altillo).

tevideo estaban en los zócalos de "San Francisco" fabricando bombas de dinamita al estilo de los frailes portugueses.

El gran complot militar

UNA ANÉCDOTA DE MUNIZ

Vá por fin desenredándose la marea tejida alrededor del gran complot de elementos militares, que auguraría el éxito de la última insurrección.

Uno de los jefes señalado como comprometido a colaborar en la obra de redención patriótica de Mariano y Cia. era el general Muniz—jefe de uno de los ejércitos legales. Veíse como el propio general ha confirmado la acusación:

Los doctores Anollés y Ugon, médicos de Rivera, sellaron con rumbo á Capón Alto con la primer expedición de auxilios, tan pronto se tuvo noticia en el pueblo del combate enfrentado entre las fuerzas de Basilio Saravia y las huestes de Basilio Muñoz.

Después de cumplir su humanitaria misión por los campamentos y las casas vecinas á la frontera, donde se habían depositado heridos, los facultativos nombrados llegaron hasta la cama del general Muniz, á quien encontraron descansando de las dítmas rápidísimas marchas.

Previos los saludos correspondientes y luego cambiarse impresiones sobre la última jornada el doctor Ugon aludiendo al complot cívico-militar que remataría la acción de los nacionistas en armas, dijo al general Muniz: "A Vd. también, general lo dan como comprometido en la cosa, con los demás jefes colorados.

—Es verdad respondió inmediatamente Muniz; lo que sí, puedo asegurarles es que en otra no me meto con ellos. Son muy malos compañeros. Hace quince días que ando comoloco buscando la incorporación y no me esperan en ninguna parte.

Los colorados, á que veladamente se alude en el manifiesto del Cerro Chapeu, no estarán tan comprometidos como el general Muniz? Por lo pronto en los veinte días que duró la campaña los insurrectos buscaron sus incorporaciones con el mismo afán con que trataban de conseguir la del general Muniz y su vanguardia.

El doctor Ricardo Espalter

Para los primeros días de la entrante semana es esperado en esta ciudad el Diputado por el departamento, Dr. Ricardo Espalter. Candidato de la Comisión Departamental Colorada para la diputación que se votará el 18 del mes entrante.

El Dr. Espalter se pondrá al frente de los trabajos eleccionarios de sus compañeros de credo político.

Alarmas infundadas

Como lo noticiamos en otro suelto fueron numerosas las bolas ó "cañardos" que corrían ayer.

Tan grandes fueron, que varios ciudadanos tomaron las de Villa-Diego, que aquí es cruzar el río hasta darse en la nariz con la mesopotamia argentina.

El correspondiente de "La Razón" y "El Siglo" señor Pedro Ugarte inquirió telegráficamente de la Dirección de esos diarios algunas noticias para desautorizar las guayabas que se pasaban de mano en mano, aumentando, creciendo, haciéndose montañas.

Hoy á las doce recibió el siguiente telegrama que hará entrar en quieto á más de un nervioso y hará salir del zócalo algún ultra-conservador.

Sociales

Viajeros

Para Mercedes la señora Elisa R. de Gans acompañada por su señorita hija Emma y la señorita María Müller.

—Para Montevideo el Dr. Franklin Bayley Bustamante.

—Es esperada la señorita María Suárez recientemente recibida maestra normalista.

—Procedente de Paysandú el práctico del Río Uruguay Felipe Breccia.

—Por vapor de noche se ausentó para Montevideo el fuerte comerciante de esta plaza don Antonio Abrinis acompañado de su simpática hija Nélida.

—Procedente de la capital se encuentran en esta donde piensan pasar una temporada la señora esposa del Comandante Militar Coronel Ventura y Sta. Raquel Ríos Silva. Le deseamos grata permanencia.

—Regresó á Mercedes el cirujano dentista Emilio Crespo.

—Procedente de la estancia el "Bichadero" se ausentó el señor David.

—De Gualeguaychú el hacendado Martín Martínez.

Enfermos

Guardó cama la distinguida señora Adela Landó de Chichizola.

Domingo Simeone

El 20 del corriente falleció víctima de rápida enfermedad el jóven Domingo Simeone perteneciente á una antigua familia de esta ciudad.

Era virtuoso, era bieno; se dedicaba entre la juventud por la nobleza de sus sentimientos, por la generosidad de su corazón, por el entusiasmo de sus ideas.

La naturaleza lo había condonado al nacer, haciéndole víctima de un defecto orgánico, á temprana muerte; y él como si tuviera la intuición de su paso ligero por la vida, pasó levemente sin temperancias, sin esas brusquedades propias de la juventud, pasó sembrando amor y afectos en los corazones como una suprema rebeldía contra la muerte, como si se empollará en perdurar en el recuerdo de todos.

El sepelio verificado el 21 fué una prueba elocuente del aprecio que mereció de todos y de la pena que su desaparición causa.

Fué asistido con celo extremado por el distinguido facultativo doctor Barbot, en consulta con otros médicos.

Era empleado de la oficina de Higiene Pública donde sirvió con toda corrección y empeño.

Publicamos el discurso pronunciado en el cementerio por el señor Martínez Cáceres (hijo).

Dejamos una flor de pena en la tumba que guarda aquella alma noble.

SEÑORES:

No vengo á cubrir con lágrimas lo que debe ir cubierto con flores.

Al hacer uso de la palabra en este recinto de la muerte, donde solo impera lo impenetrable con la magestade sublime del silencio, solo me trae un deber ineludible, el que aparece el efecto sincero que une las almas, hasta más allá de donde se desencadenan los ciclones arrasadores de la muerte.

El egoísmo brutal de la Parca, que no respeta ni excluye, al tronchar los lazos que atan á la vida con su hábito destructor, no ha querido en su diseño loco, permitir que ni siquiera me despida del amigo que nos abandona en esta tierra inmensamente dolorosa.

¡Puréeme un sueño, este paso forzado hacia lo ignota, pero la triste realidad de la catástrofe, cuando la máquina humana salta en pedazos amonada el espíritu más sereno con su cortijo de sombra lobreguez!

reto lanzado á las furias del destino implacable! Ayer no más, feliz, dichoso y contento, y hoy tendido tu cuerpo sobre el blanque ataud.

¡Caer para no levantarse jamás cuando todo en rededor nos ronfase bellamente majestuoso en este turbulento mar de ensueños! ¡Caer al principiar la jornada cuando recién se empieza á contemplar con encantante entusiasmo las exquisites que atasca esta peregrinación llena de goces inefables y de falaces quimeras, es extemporáneo y cruel.

El dintel que separa los mundos de lo finito á infinito, al borde de la fossa en cuyo lúmido seno dormirás por siempre la noche sin aurora, arrullado por el suave rumoroso de esos altos eipreses que te rodean y donde alguna alondra de mis selvas entoñará al rayar el alba, sus cánticos armoniosos para endulzar las horas de tu sueño interminable, vengo á darte el último adios ungido con la más honda pena que me embarga.

Bajad al sepulcro rodeado de esta pléyade de jóvenes que representan tu generación y con quienes compartiste tantas veces tu alegrías.

Sobre tus despojos yo deposito un ramo de flores, de esas que son el simbolo de lo impercedero.

M. H. CÁCERES.

Fray-Bentos, Nbre. 21 de 1910.

Examen de maestras

El sábado último rindieron examen para obtener título de maestras las Stas. Filomena Courreges y Juana González, siendo aprobadas por unanimidad.

La Mesa respectiva estaba compuesta por el Inspector Dptal. en carácter de Presidente y por los maestros Sres. José Plá y Maté y Sta. Isidora Margenat.

El acto se efectuó en la Escuela de 2º. Grado. Núm. 1 para varones y público.

ESCOLARES

Por resolución de la H. D. Gral. de I. Primaria se llama actualmente á concurso para proveer en efectividad los siguientes escuelas: Rurales Nros. 9, 10, 11, 13, 14, 17, 19, 20 y 26 de Sanchez, Matajo, Paso de los Mellizos, Islas de Argüello, Estación Francia, Puntitas de Gutierrez, Tres Arboles, Llovedoras y Sauce respectivamente.

El plazo fijado es el 31 de Diciembre próximo para la primera (R. N.º 9) y el 31 de Marzo de 1911 á las 5 p. m. para todas las demás.

Celebró sesión ayer á las 5 p. m. la C. D. de I. Primaria tomando en consideración los asuntos entrados.

Entre los asuntos tratados figuran los siguientes:

Autorizar la construcción de un alambrado en el terreno propiedad de la I. Primaria de la escuela R. N.º 9 de Sanchez de acuerdo con la mensura, deslinde y anotamiento practicados por la Inspección T. Regional y para cuya construcción se cuenta con el concurso de progresistas vecinos de Sanchez.

Su C. D. se dirijirá á la Intendencia Municipal solicitando la autorización respectiva.

Acaban de proveerse las escuelas urbanas y sub-urbanas de la ciudad, de soportes para jarritos y de la necesaria cantidad de éstos, numerados en forma, á objeto de destinar uno á cada alumno exclusivamente, con el propósito de mejorar el servicio de agua en nuestros centros de educación, higienizándolo debidamente.

La Corporación escolar del Dpto., resolvió también sobre la reapertura de las escuelas rurales del departamento cuya clausura se ordenó debido á la situación anormal del país.

Si bien no se ha determinado la fecha en que tendrá lugar la reapertura de la referencia es muy posible que esta se efectúe el 1º de Diciembre próximo.

"EL OTRO"

DE OTTO MIGUEL CIONE

Nuestro colega "El Día" ha emprendido á publicar en folleto una tragedia del celebrado dramaturgo Señor Otto Miguel Cione titulada "El Otro" del genro Gran Guignol.

Esa producción teatral viene á reforzar el renombre literario que goza el distinguido autor de "Arlequín" y "El Gringo".

Nueva maestra

Ha rendido los exámenes finales para recibir el título de maestra nacional la señorita María Sucunza que cursó sus estudios en el Internado Nacional de Señoritas, con la vece q' corresponde á este departamento.

En todas las pruebas que fué sometida en el curso de sus estudios, la nueva distinguida educacionista, demostró su superioridad intelectual, que cultivada en estudios asiduos la hacen figurar en primera fila entre sus consiguidos.

Nuestros mejores augurios para la nueva maestra que se incorpora brillantemente al cuerpo educacionista nacional.

Funcionario modelo

BENEFICIOS Á LOS POBRES

El señor Ernesto Ocampo Juez de Paz de la 1ª. sección, que en el corto tiempo que ocupa ese Juzgado se ha granjeado la estima de la población por la corrección de sus procedimientos se nos ha apersonado para hacer a los pobres un ofrecimiento sumamente benéfico.

El señor Juez de Paz ha resuelto realizar gratuitamente el matrimonio de todas las personas que por pobreza no lo hayan hecho, y además en el caso de pobreza de solemnidad se ocupará personalmente de obtener gratis los recaudos de Registro Civil que sean necesarios.

Tal ofrecimiento generoso vendrá á mejorar la condición social de muchos hogares, y establecer perfecta legitimidad á los hijos naturales, lo cual es un beneficio de verdaderas dimensiones.

Tal ofrecimiento generoso vendrá á mejorar la condición social de muchos hogares, y establecer perfecta legitimidad á los hijos naturales, lo cual es un beneficio de verdaderas dimensiones.

Electores

Se reunió la Junta Electoral para hacer el nombramiento de Comisiones Receptoras de Votos para la elección que se realizará el 18 de Diciembre.

Los miembros nacionales no presentaron listas para integrar las mesas y hicieron una protesta fundada en la situación de país con motivo de los últimos sucesos la que podría sintetizarse así: cualquier conspirador ó revoltoso es suficiente para detener la marcha política del país por un año ó más, aún cuando haya tenido q' regresar á su hogar con la tristeza del fracaso—Curiosos q' el criterio blanco.

En el número próximo publicaremos las listas de Titulares y Suplentes.

EN LIEBIG'S

En el mes que viene según noticias de buena fuente comenzará la faena de animales en la fábrica Liebig's.

El coloso parece que se prepara para una zafra que hará época en la estadística de nuestra producción industrial.

El dato de que se ha inaugurado el gran galpón recientemente construido depositando en él más de noventa mil capones desarmados es una demostración de nuestro aporte.

Esta noticia que llenará de regocijo á nuestro comercio es un dato im-

A la ciudad de "Fray-Bentos"

Sastrería, sombrerería y ropería para hombres y niños

CALLE BRASIL FREnte A LA CANCHa

GRAN SURTIDO PARA LA PROXIMA ESTACIÓN DE VERANO, EN CASIMIRES, BRINES, CHALECOS, PANTALONES FANTASÍA RECIBIDOS DIRECTAMENTE DE EUROPA

surtido completo en sombreros de fieltro, nutria, paja y panamá

Ropa hecha para hombres á la medida. Surtido en trajes para niños, de casimires y brines de toda forma y precio.

guardapolvos para hombres y niños, galeritas, guantes camisas, camisetas corbatas, cuellos; perfumerías finas

La casa más surtida del ramo en la localidad

Luis Astarita

FRAY-BENTOS

Calle Brasil Núm. 80

Banco de la República

SUCURSAL EN FRAY BENTOS

desde el 15 de Octubre corriente
señal nuevo aviso, regirá en las Ofi-
cias, el siguiente:

HORARIO

8 a 11 a. m. y de 3 a 5 p. m.
Fray Bentos Octubre 1º de 1910.

LA GERENCIA

Intendencia Municipal

DIRECCION DE RODADOS

en cumplimiento de lo ordenado
en la parte final del artículo 21 del
Decreto Reglamentario de la ley de
Rodados, se hace saber
que los propietarios de rodados que,
dentro del término de cuarenta días,
contar desde la fecha del presente
anuncio, están obligados á grabar á
el número en la placa del rodado
el número correspondiente al
de su establecimiento respectivo en los lugares si-
entes:

en los carros: En una de las
etas del pescante, siempre que no
es móvil, ó en los travesaños del

los carros: En el cabezal trans-
versal en el costado derecho, aplicando
sobre la chapa en el costado.

los carrajes de alquiler. De-
nadas además llevar pintados ó gra-
fiados en los vidrios de los faroles el
número de empadronamiento.

todo ello bajo apercibimiento en
el omiso de aplicárselle á los in-
dustriales la multa establecida en el

artículo 22 del Decreto Regla-
mentario citado.

de mandato del Sr. Intendente

se hace esta publicación

de los electos expresados:

Fray Bentos Octubre 29 de 1910.

ANTONIO ARIZTI

Strio.

LLAMADO Á LICITACIÓN

llámase á licitación pública por
el término de 90 días para la dotación

de nomenclatura de las calles y

números y numeración de puertas en

ciudad de Fray-Bentos.—Las pro-
postas, en el sellado correspondiente

se enviarán en la Secretaría de esta

intendencia hasta las 4 de la tarde

el dia 18 de Enero próximo, en

que día y hora serán abiertas en pre-

senza de los interesados que con-
vengan.

Los proponentes deberán accompa-

ñar los modelos de las chapas que

sean colocar y ajustarse á las ba-
rreiras contenidas en el Decreto Guber-

nativo de 2 de Agosto de 1909 regula-

torio de la Ley de 13 de Julio

1908.

Fray-Bentos, Octubre 15 de 1910.

ANTONIO ARIZTI

Strio.

LA URUGUAYA“

Muebleria,

Ferreteria

y

impresa de Pompas Fúnebres

— DE —

LEJANDRO J. CASTIGLIONI

tienda ENTRE BRASIL Y SALTO

Fray-Bentos

trillas para cuadros, lana para
almohadas, camas de fierro y elástico
americanos; lunas de espejo; sillas y
mesas de viana y americanas y va-
yandas de pinturas y barnices.

Pompas Fúnebres

atienden pedidos á todas horas

día y de la noche.—Surtido com-

pleto en coronas, cintas, álbums y

trajes de varias clases.

Disponible

Restaurant "UNION"

— DE —

MARGARITA A. DEURRUTY (hija)

Se reciben pensionistas á
precios económicos

HOSPEDAJE PARA PASAJEROS

La casa cuenta con un buen
potrero

Sastrería La Uruguaya

— DE —

Abel Pinto Amaral

18 E JULIO 1910

FRENTE Á LA BOTICA DE CARDINAL

La casa que vende más barato, la
que viste con más elegancia y posee
un variadísimo surtido de casimires
procedentes de las principales fábricas
de Francia e Inglaterra.

Precios sin rival corte parisino.

Madres...

En "La Despensa"

Vistan sus niños en lo de conviene comprar cuando llueve....

Luis Astarita

Lo utilizará
“Cierre Vesp”
Para portones de cimbra

Agentes en la República
Sosa y Valdez Garcia

Consignatarios de ganados en tablada
MIGUELETE 37
AGENTE EXCLUSIVO EN EL DEPARTAMENTO
Alejandro Emilio Pesce.

Barraca, Almacén
y Ferretería
de Antonio Abrinís

Pongo en conocimiento de los interesados que la casa de Groserurth y Cia. de Montevideo ha nombrado único depositario del aparato langostina Urrutia perfeccionado, á la casa del señor Antonio Abrinís, el cual en breves días los recibirá.—Su precio es de \$ 10 c/u.

La misma casa vende a precios módicos la vencina á sea napita para sufuncionamiento.

Antonio Abrinís.

JUAN FONT

Hace toda clase de trabajos en mimbre

SILLONES, CANASTAS, MESAS Y JUEGOS PARA VESTÍBULOS

Recibe órdenes en esta Imprenta

Y en su casa, "Caleras de Faccio"

EL SARNIFUGO
PARA SUS OVEJAS

Los resultados que Vd. podrá obtener con el uso de los

Afamados "POLVOS DE COOPER"

SON: Ovejas sanas; más y mejor lana; precios más altos
y vellones más pesados

Carlisle, Crocker y Cia.

RINCON 29

MONTEVIDEO.

....y cuando no llueve.....

"FARMACIA DEL PUEBLO"

-- DE --

FELIPE MENDIZABAL

ENTREGANDO POR VALOR DE 5 PESOS EN BOLETOS DE LA CAJA REGISTRADORA DE ESTA FARMACIA SE PUEDE ELEGIR UNO DE LOS ARTICULOS INDICADOS.

1 LIBRA CHOCOLATE, 1 JABON REUTER, 1 FRASCO TRICOFERO BARRY, 1 CAJA CREMA DELIA, 1 CAJA CREMA PRECIOSA, 1 CAJA POMADA DEL GLOBO, 1 LATA COCOA, 1 CAJA POLVOS JAVA, 1 TARRO CACAO, 1 CAJA POMADA INDIO 1 FRASCO TONICO ORIENTAL, 1 FRASCO CARAMELOS, 1 FRASCO TALCO MENNEN.

Banco de la República ORIENTAL DEL URUGUAY

SUCURSALES EN: Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray-Bentos, Nico Pérez, Carmelo, Dolores y San Carlos.

Sucursal en Fray-Bentos OPERACIONES

Descubiertos—En cuenta corriente en oro y plata.

Descuentos—De toda clase de documentos de comercio.

Giros S. el interior—Sobre Montevideo y demás puntos de la República donde tiene establecidas sucursales.

Giros S. el exterior—Directamente sobre las ciudades principales de Europa y pequeños pueblos de España, Italia, Francia, Repùblica Argentina, etc. etc.

Cartas de crédito y órdenes telegráficas—Se expedien sobre el interior y exterior mediante modicas comisiones.

Cobranzas—Se encarga de cobranza de cupones, dividendos, letras, pagarés, billetes de lotería, etc. encargándose de remitir su importe a donde se le designe.

Títulos en Custodia—y demás operaciones bancarias hasta nuevo aviso

ABONA—	En cuenta corriente en oro	1 % anual
	En depósito á plazo fijo á 3 meses	3 " "
" "	" 6 "	4 " "
" "	mayor plazo convencional.	" "
" "	en caja de ahorros	3 " "

COBRA—	Descubierto en cuenta corriente	convencional
" "	" especial	" "
" "	congarantía de valores	" "

Descuento de Letras, Conformes y Vales.

Horas de Oficina—De 8 a 11 y de 3 a 5
EDELMIRO MANÉ (hijo)—GERENTE.

Peluqueria y Perfumeria "EL PEINE DE ORO"

— DE —
Jaime Bojorge

Surtido completo en perfumería de los mejores fabricantes europeos
Bastones, Paraguas, Cuellos, Camisas
Sombreros etc.

Especialidad en ropa blanca para hombres

Salón especial atendido por oficiales de primer orden
18 DE JULIO—126

La Central

Confitería, Café y Billar

— DE —
Alfonso Requiterena
CALLE 18 DE JULIO ESQUINA 33
Plaza Constitución

Servicio especial en Bandejas para Casamientos, Bailes y Oleos

Surtido permanente en Bombones finos, Chocolatinas, Caramelos y Confites

DESEA U.D. VESTIRSE ELEGANTEMENTE COMO EN LAS GRANDES CAPITALES, Y CON EL MISMO CHIC QUE ACOSTUMBRAN LOS DISTINGUIDOS CABALLEROS DE GUSTO MUY REFINADO?

ACUDA PUES, A LA

sastrería de "ROMA"

de JOSE GIACCHETTA

(Sucesor de Antonio de Dovitis) — año 1880 —

En esta antigua y acreditada casa, el trabajo es garantido, y las ventas que ofrece no son igualadas por ninguna otra similar.

P—El corte y confección es de primer orden.

O—Tiene por lema satisfacer el gusto de sus clientes.

R—Importa directamente los más modernos casimires.

Q—Constantemente se preocupa de las continuas variaciones de la Moda.

U—Los precios son de verdadero reclame.

E—Es la mejor casa de confianza.

136—Calle Brasil—136

Almacen y despacho de bebidas

"La Abundancia"

— DE —
JUAN RAFAEL CRISTOBAL

Casa especial en comestibles y vinos importados

Calle 18 de Julio Esq. Artigas

"La Positiva" - de - Gaspar Giordano

La casa más acreditada, la mejor surtida y la que vende á precios fabulosamente económicos.—El público hallará en lo de GIORDANO toda clase de artículos, tales como: perfumería, zapatería, ropería, sombrerería, ropa blanca para señoras, telas, brines, casimires, sedas, etamines, objetos de bazar, talabartería.—Todo ello de la más alta novedad y de la mayor baratura.

La casa tiene ademas un surtido especial, en confiterías para hombres y niños, sumamente elegante y á precios increíbles.—Se ocupa en la compra de frutos del país.

COMISIONES Y CONSIGNACIONES—ATIENDE PEDIDOS DE CAMPAÑA

TELÉFONO FRAY-BENTOS.

Almacen, Barraca y Ferreteria

— DE —

Antonio Abrinis

COMPRA Y VENTA DE CEREALES EN GENERAL
Y FRUTOS DEL PAÍS
FORRAJES, MADERAS, BALDOSAS, ALAMBRES Y DEMAS
ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN

especialidad en sarnifugos y garrapaticidas

"LA ESPERANZA" - Delsignore y Porro -

Almcen, Tienda, Ropería, Zapatería, Ferretería
y Bazar

Depósito permanente de alfalfa, afrecho, afrechillo y maiz
La casa mejor surtida de la ciudad

Atiende pedidos de campaña
y Consignaciones

AVISO

Se vende una victoria de cuatro asientos con los arreos correspondientes.

Por informes ocurrirá ésta imprenta.

Restaurant Pirineos

— DE —
PETRAGLIA Y DUFOUR

CALLE CERRO LARGO ESQ BEQUELÓ

Frente á la barraca de Lauschen

MERCEDES

Grandes comodidades para los pasajeros de campaña

Esmero en el trato

Precios módicos—Servicio de carrajes á todas horas.

— DE —

HERRERIA

FRANCESCA

Establishida en el año 1861.

Calle 33 N 69 y 71.

— DE —

J. Cipriano Lasserre

— DE —

En esta acreditada casa se fabrican cocinas económicas, y depósitos para agua, bebederos, torniquetes, portones, carros jardineras, carretas etc.

Se hacen composturas de carroaje,

m vs y m tijuanas de todas clases.

Se herran y curan caballos.

Precios módicos.

"LA DESPENSA"

— DE —

COSTA Y VALDETARO

Grandioso surtido en los ramos de Tienda y Bazar.—Almacen por mayor
Comisiones y consignaciones en general

VENTAS AL CONTADO

FRAY-BENTOS

AGENCIA MARITIMA

— DE —

RAYMUNDO MÉNDEZ

DESPACHANTE DE ADUANA Y COMISIONISTA

Consignaciones y Representación en general

AGENTE DE LA EMPRESA DE NAVEGACIÓN A VAPOR

DE

A. Falca y Cia.

FRAY-BENTOS

Servicio de cargas encomiendas con viajes semanales, por los vapores Nacionales "UNIÓN," "LA NACIÓN" Y "CONSTITUCIÓN" entre los puertos de Montevideo, Nueva Palmira, Fray-Bentos, Nuevo Berlín y Paysandú.

NOTA—Los cargadores y consignatarios deben abstenerse para sus viages á lo que estipulan las cláusulas contenidas en los conocimientos de